



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1832-D-13
OD 2013

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga estudiar la factibilidad técnica para la instalación de un cajero automático del Banco de la Nación Argentina, en la localidad de El Nihuil, ubicada en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza.

Dios guarde a la señora Presidenta.